



INTERGOVERNMENTAL OCEANOGRAPHIC COMMISSION  
COMMISSION OCÉANOGRAPHIQUE INTERGOUVERNEMENTALE  
COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL  
МЕЖПРАВИТЕЛЬСТВЕННАЯ ОКЕАНОГРАФИЧЕСКАЯ КОМИССИЯ  
اللجنة الدولية الحكومية لعلوم المحيطات  
政府间海洋学委员会

UNESCO - 7 Place de Fontenoy - 75352 Paris Cedex 07 SP, France  
<http://ioc.unesco.org> - contact phone: +33 (0)1 45 68 03 18  
E-mail: [v.ryabinin@unesco.org](mailto:v.ryabinin@unesco.org)

**Circular de la COI N° 2814**  
(Disponible en español solamente)

IOC/VR/BA/LK/eb  
29 de octubre de 2020

Para Contactos nacionales registrados sobre tsunamis (TNC) y puntos focales de alerta contra los tsunamis (TWFP) de los siguientes países: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá  
Presidente y vicepresidentes del ICG/PTWS

C.c: Órganos de coordinación nacionales encargados oficialmente del enlace con la COI  
Delegados permanentes y misiones de observación ante la UNESCO de los Estados Miembros de la COI  
Comisiones nacionales para la UNESCO en los Estados miembros de la COI  
Directores de las oficinas regionales de la UNESCO y de la COI en América Central  
Organizaciones regionales que cooperan con la UNESCO/COI  
Director del Centro de Alerta contra los Tsunamis en el Pacífico (PTWC)  
Centro de Asesoramiento sobre los Tsunamis del Pacífico Noroccidental (NWPTAC)  
Directora del Centro Internacional de Información sobre los Tsunamis (ITIC)  
Unidad de Tsunamis de la COI

**Asunto: Operaciones de prueba del Centro de Asesoramiento sobre los Tsunamis de América Central (CATAC) y ejercicio de simulacro CATAC 20 el 11 de noviembre de 2020, como parte de PacWave20**

Por medio de esta circular comunicamos a los Estados Miembros la continuidad del periodo de ensayo de los servicios del CATAC iniciado en agosto de 2019 y la realización el 11 de noviembre de 2020 del segundo ejercicio del CATAC como parte del ejercicio de simulacro Pacific Wave 2020 (PacWave20) anunciado en la [circular de la COI N° 2812](#).

Actualmente, el Centro de Alerta contra los Tsunamis del Pacífico (PTWC) presta servicios de asesoramiento sobre tsunamis para ambas costas de América Central. El Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, mediante la [Resolución EC-XLI.6](#), alentó a los Estados Miembros ribereños de los mares regionales a promover activamente el desarrollo, establecimiento y operación sostenida de los sistemas nacionales y subregionales de alerta contra los tsunamis y la atenuación de sus efectos, según proceda.

El Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y Atenuación de sus Efectos en el Pacífico (ICG/PTWS) creó el grupo de trabajo de América Central

**Chairperson**

Mr Ariel Hernan TROISI  
Technical Secretary  
Navy Hydrographic Service  
Av. Montes de Oca 2124  
C1270ABV Buenos Aires  
ARGENTINA

**Executive Secretary**

Dr Vladimir RYABININ  
Intergovernmental Oceanographic  
Commission — UNESCO  
7 Place de Fontenoy  
75352 Paris Cedex 07 SP  
FRANCE

**Vice-Chairpersons**

Ms Monika BREUCH-MORITZ  
c/o Secretariat of German IOC Section  
Federal Maritime and Hydrographic Agency  
Bernhard-Nocht-Str. 78  
20359 Hamburg  
GERMANY

Dr Alexander FROLOV  
Assistant to the President  
National Research Center "Kurchatov Institute"  
Academika Kurchatova pl., 1  
123182 Moscow  
RUSSIAN FEDERATION

Mr Frederico Antonio SARAIVA NOGUEIRA  
Navy Captain (Ret) Directorate  
of Hydrography and Navigation  
Rua Barao de Jaceguai S/N  
24048-900 Niterói  
BRAZIL

Dr Satheesh Chandra SHENOI  
Former Director  
Indian National Centre for Ocean  
Information Services (INCOIS)  
Pragati Nagar, Nizampet  
P.O. 500090 Hyderabad  
INDIA

Dr Karim HILMI  
Head of Oceanography Department  
Institut National de Recherche  
Halieutique (INRH)  
02, Boulevard Sidi Abderrahmane  
Ain Diab  
20180 Casablanca  
MOROCCO

(ICG/PTWS-WG-CA) que, durante sus reuniones en 2009, 2011, 2014, desarrolló la idea de establecer un Centro de Asesoramiento sobre los Tsunamis de América Central (CATAC). Nicaragua, El Salvador y Costa Rica ya operan sistemas de alerta contra los tsunamis (NTWS) a nivel nacional. Nicaragua propuso, en 2015, establecer el CATAC en su país cubriendo tanto las costas del Pacífico como del Caribe, en el marco de ICG/PTWS y del ICG/CARIBE-EWS (Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes).

El Consejo de Representantes del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), en su reunión del 6 de febrero de 2015, decidió "reconocer dentro de las prioridades de CEPREDENAC el desarrollo del Centro de Asesoramiento sobre los Tsunamis en América Central (CATAC) y la creación de una Red Sísmica Regional a establecerse en la República de Nicaragua y elevarla al Sistema de Integración Centroamericana (SICA)". Las instituciones científicas operadoras de redes sísmicas en América Central se comprometieron a facilitar al CATAC datos de sus estaciones sísmicas en tiempo real. De este modo, el CATAC se beneficiaría en gran medida de la larga e intensa cooperación de los países centroamericanos en sismología y del intercambio de datos sísmicos.

El Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) en Managua (Nicaragua) opera el CATAC. INETER fortaleció el monitoreo sísmico nacional, regional y global, aumentó el personal de sismología a 20 especialistas y reforzó la central de monitoreo en que funcionan varios sistemas SEISCOMP en paralelo. Dos sismólogos experimentados realizan el servicio permanentemente (24 horas al día, los 7 días de la semana). INETER también se centra en la colaboración regional y la capacitación mediante la organización de talleres de capacitación sobre modelos de tsunami y evaluación de riesgos y procedimientos normalizados de operaciones.

La principal misión del CATAC es proporcionar avisos permanentemente y de manera oportuna sobre tsunamis que pueden ser destructivos a los centros nacionales de alerta contra los tsunamis (NTWC) y a los puntos focales de alerta contra los tsunamis de los Estados Miembros de América Central. Para cumplir con esta misión, el CATAC recibe y procesa continuamente datos sísmicos y de monitoreo del nivel del mar desde la región y de afuera de ella y evalúa las amenazas de tsunami para los países miembros del CATAC.

El funcionamiento del CATAC, así como su perfeccionamiento, implica la participación activa y el compromiso de los Estados Miembros a través de sus respectivos organismos e instituciones. Los productos de asesoramiento sobre los tsunamis del CATAC incorporan las habilidades de pronóstico más avanzadas, como la base de datos de escenarios de tsunamis, así como el modelado numérico en tiempo real basado en la rápida solución sísmológica CMT. En algunas costas de América Central, los tsunamis pueden impactar pocos minutos después del terremoto.

De 2016 a 2019, Nicaragua cooperó con Japón para el fortalecimiento del CATAC, incluyendo capacitación de personal, transferencia de experiencia y conocimiento, y la adquisición de equipamiento. Desde 2016, Nicaragua coopera con Suiza sobre el desarrollo de la alerta temprana de terremotos para Nicaragua y Centroamérica, incluyendo una estimación rápida de magnitudes de fuertes terremotos.

En abril de 2019, el ICG/PTWS, en su vigésimo octava reunión, y el ICG/CARIBE-EWS, en su decimocuarta reunión, avalaron el funcionamiento experimental del CATAC a partir de agosto de 2019. En junio de 2019, la Asamblea de la COI, en su trigésima reunión, confirmó al CATAC en calidad de proveedor regional de servicios de tsunami para América Central. El 19 de agosto de 2019 se realizó el primer ejercicio regional del CATAC.

.../...

Le saluda atentamente,

*[firmado]*

Vladimir Ryabinin  
Secretario Ejecutivo

Adjunto (1):

UNESCO/COI. 2020. *Ejercicio Tsunami-CA 20. Ejercicio de respuesta en caso de tsunami para América Central: terremoto lento y tsunami frente al golfo de Fonseca, 11 de noviembre de 2020. Manual para participantes. Volumen 1.* París, UNESCO. ([Colección Técnica de la COI nº 156](#))  
(Español solamente)